

Policía Nacional de Colombia

Región de Policía N° Cuatro



**INFORME DE GESTIÓN PREVIO
A LA AUDIENCIA PÚBLICA Y
VIRTUAL RENDICIÓN DE
CUENTAS DE VAL VIGENCIA
2024 DEPARTAMENTO DE
POLICÍA VALLE**

Marzo de 2025



Tabla de contenido

Introducción

Rendición de cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y paz

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 (balance de gestión desde el 01-01-2024 al 31-01-2024)

- **Acciones para la Convivencia y Seguridad Ciudadana**
- **Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**
- **El cumplimiento de las condiciones**
- **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión**
- **La lucha contra la desigualdad o la discriminación**
- **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en la unidad**
- **Avances y resultados de la gestión**
- **Gestión administrativa**
- **Planes de mejora y plan de acción**
- **Escenario de realización de la rendición de cuentas presencial y virtual del Departamento de Policía Valle**
- **Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**
- **Conclusiones**



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Así mismo siguiendo los lineamientos de la Ley 1474 del julio 12 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, El Departamento de Policía Valle, elabora anualmente la estrategia de Rendición de Cuentas.

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La rendición de cuentas implica acciones de información y de diálogo, que permitan mejorar la confianza y se genere un valor público, mediante espacios que permitan a la ciudadanía relacionarse con el quehacer misional contribuyendo a los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad, en el marco de una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna, es por ello que para el 2024, el departamento de Policía Valle realizó diferentes tipos de acciones que permitieron atender de primera mano las necesidades en materia de convivencia y seguridad ciudadana para los habitantes de la jurisdicción del departamento, así mismo canalizar los recursos en pro del mejoramiento del servicio de policía.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015. **Fuente: procedimiento rendición de cuentas 1DE-PR-0023.**



RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Fuente: procedimiento rendición de cuentas 1DE-PR-0023.



CONTEXTO

El Departamento de Policía Valle realizará el balance de las acciones y resultados evidenciados en los 37 municipios y 407 corregimientos para la vigencia 2024, garantizando con las diferentes actividades disuasivas y de control mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los habitantes de la jurisdicción.

El Valle del Cauca es una región ubicada en el suroccidente de Colombia. Es uno de los departamentos más importantes del país y cuenta con una gran diversidad geográfica y cultural, a continuación, se da un contexto relevante sobre el departamento.

Geografía y Recursos Naturales

El Valle del Cauca está atravesado por las cordilleras Occidental y Central, y abarca el valle del río Cauca, en su territorio se encuentran diversos cuerpos de agua, como el río Bugalagrande, el río La paila y el río La Vieja, que marcan los límites con otros departamentos. Además, en la vertiente del océano Pacífico se encuentran la Bahía de Buenaventura, la Bahía Málaga y el Lago Calima, conformado por la represa homónima.

El departamento cuenta con una gran variedad de paisajes, desde la cordillera occidental y central de los Andes hasta la llanura del río Cauca y la costa pacífica.

El departamento cuenta con varios parques naturales, entre los que se destacan el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga y la Isla de Malpelo.

Limita al norte con Chocó, al oriente con Quindío y Tolima, al sur con Cauca, y al occidente con el Océano Pacífico.

Debido a su diversidad altitudinal, el Valle del Cauca presenta una amplia gama de climas, desde cálido en la llanura y la costa hasta frío en las zonas montañosas.

Características y Población

El Departamento del Valle del Cauca tiene una superficie de 22.140 km² y una población de aproximadamente 4.660.438 habitantes según el último censo realizado por el DANE, así como importantes municipios del departamento como son Buga, Calcedonia, Buenaventura, Cartago, Palmira y Roldanillo.

Historia

El Departamento del Valle del Cauca fue creado el 16 de abril de 1910, mediante el decreto número 340, que unió los antiguos departamentos de Cartago, Buga y Cali. Antes de su creación, el territorio del Valle del Cauca pertenecía al Estado Soberano del Cauca. Sin embargo, los vallecaucanos residentes en Bogotá iniciaron gestiones para la creación de un nuevo departamento, lo cual se logró debido al número de habitantes y a los requisitos exigidos por la constitución de la época.

Economía y Turismo

El Valle del Cauca es una región con una economía diversificada. Es uno de los principales productores de azúcar, arroz, tabaco y café en Colombia. Además, cuenta con el puerto de Buenaventura, que es el principal puerto del Pacífico colombiano y a través del cual se exporta gran parte del café del país.

El departamento también es conocido por su desarrollo turístico. Lugares como los Farallones de Cali, la Bahía Málaga y la Isla Malpelo son destinos turísticos populares.

Se destaca por la producción de caña de azúcar, frutas, café y otros productos agrícolas, así como una importante actividad industrial, especialmente en sectores como el azucarero, el de alimentos, el farmacéutico y el químico.



ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El departamento del Valle del Cauca, conocido por su vibrante cultura, su importancia económica y su gente pujante, también enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad. Sin embargo, los datos recientes revelan un panorama de lucha constante y resultados contundentes en la lucha contra la criminalidad durante la vigencia 2024 así:

Un esfuerzo conjunto: capturas y esclarecimiento de delitos

Las cifras hablan por sí solas: 6.978 capturas por diversos delitos, un número que refleja la intensidad de las operaciones policiales y judiciales en la región, entre estas, 337 capturas por homicidio destacan la prioridad dada a la lucha contra este flagelo, el esclarecimiento de 217 homicidios es un testimonio del compromiso de las autoridades para llevar a los responsables ante la justicia y brindar paz a las familias afectadas.

Golpe al crimen organizado: recuperación de bienes y desarticulación de redes

La recuperación de 972 vehículos robados y la incautación de 1.117 armas de fuego son golpes directos al crimen organizado, que a menudo utiliza estos recursos para perpetrar sus delitos, se han realizado 858 allanamientos, lo que demuestra la capacidad del personal de policial adscrito al departamento de policía valle, para dismantelar estructuras criminales y debilitar su capacidad operativa.

La erradicación de 252 expendios de estupefacientes es una victoria crucial en la lucha contra el narcotráfico, una de las principales fuentes de violencia en la región, así como las incautaciones masivas de drogas: 61.020 kilogramos de marihuana, 2.681 kilogramos de cocaína y 728 kilogramos de base de coca, representan un duro golpe a las finanzas de las organizaciones criminales.

Protección a la ciudadanía: lucha contra el hurto y la extorsión

La seguridad ciudadana es una prioridad, y las 116 capturas por hurto a celular, junto con la incautación de 618 celulares, muestran el esfuerzo por combatir este delito que afecta a un gran número de personas, asimismo, las 91 capturas por extorsión reflejan la lucha contra este delito que lacera la tranquilidad de comerciantes y ciudadanos.

Un esfuerzo integral: operaciones y prevención

Las 71 operaciones para la reducción de delitos demuestran un enfoque proactivo y estratégico para abordar las causas de la criminalidad, la prevención también juega un papel fundamental, y la cuantía de más de 9.172.235.000 millones de pesos en pérdidas evitadas es un indicador del éxito de las estrategias de seguridad implementadas.

Teniendo en cuenta estos logros, el Valle del Cauca aún enfrenta desafíos importantes. La lucha contra el crimen es un proceso continuo que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad, el compromiso de las autoridades, el apoyo de la ciudadanía y la implementación de políticas públicas efectivas son fundamentales para construir un futuro más seguro y próspero para la región.



RELACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS

El departamento de Policía Valle y su compromiso con los derechos humanos: un pilar fundamental para la convivencia

El Departamento de Policía Valle ha demostrado un compromiso firme con la protección y promoción de los derechos humanos, reconociendo su papel fundamental en la construcción de una sociedad justa y equitativa, las cifras recientes revelan un esfuerzo significativo por parte de la institución para acercarse a las comunidades, comprender sus necesidades y garantizar el respeto por sus derechos.

Atención y diálogo con comunidades vulnerables:

La realización de 224 actividades de atención a líderes y defensores de Derechos Humanos, así como a poblaciones históricamente vulnerables como la comunidad LGBTQI, Trabajadoras Sexuales, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros e Indígenas, es un testimonio del compromiso del Departamento de Policía Valle con el diálogo y la escucha activa, estas actividades buscan generar espacios de confianza, comprender las problemáticas específicas de cada comunidad y construir soluciones conjuntas.

Capacitación y formación en derechos humanos:

La capacitación de 4.258 policías en Derechos Humanos es fundamental para garantizar que los principios de respeto y protección de los derechos humanos estén presentes en todas las actuaciones de la institución. Esta formación continua busca sensibilizar al personal policial sobre la importancia de la diversidad, la inclusión y el trato igualitario, así como proporcionarles las herramientas necesarias para actuar de manera ética y profesional.

Socialización de la Línea 155 y Participación en Escenarios de Derechos Humanos:

Las 376 campañas de socialización de la Línea 155, una herramienta fundamental para la atención de casos de violencia de género, demuestran el compromiso del Departamento de Policía Valle con la protección de los derechos de las mujeres. Asimismo, la participación en 139 escenarios de Derechos Humanos evidencia la disposición de la institución para dialogar con otros actores sociales, compartir experiencias y construir estrategias conjuntas para la promoción y protección de los derechos humanos.

Un Enfoque Integral y Transversal:

El Departamento de Policía Valle ha adoptado un enfoque integral y transversal en materia de derechos humanos, reconociendo que estos principios deben estar presentes en todas las áreas de la institución, desde la selección y formación del personal policial, hasta la planificación y ejecución de las operaciones policiales, se busca garantizar el respeto por los derechos humanos en cada acción.

A pesar de los avances logrados, el Departamento de Policía Valle reconoce que aún existen desafíos importantes en materia de derechos humanos. La construcción de una cultura de respeto y protección de los derechos humanos es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los miembros de la institución, así como la colaboración de la sociedad civil y otros actores sociales.



EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES

La estructura y fuerza operativa del departamento de Policía Valle: un despliegue estratégico para la Seguridad Ciudadana

El Departamento de Policía Valle, con la responsabilidad de velar por la seguridad y convivencia en una de las regiones más dinámicas y complejas de Colombia, cuenta con una estructura operativa robusta y un despliegue estratégico de personal y recursos, así como una excelente organización territorial y la distribución de la fuerza policial, elemento clave para garantizar una respuesta efectiva a los desafíos de seguridad que enfrenta la comunidad vallecaucana.

Distribución territorial y presencia policial:

La presencia policial en el Valle del Cauca se articula a través de 8 distritos de policía, que abarcan las principales ciudades y zonas del departamento, esta distribución estratégica permite una cobertura amplia y una respuesta oportuna a las necesidades de seguridad de cada localidad.

- **Distritos de Policía:** Buga, Tuluá, Sevilla, Roldanillo, Dagua, Palmira (distrito especial), Cartago (distrito especial) y Buenaventura (distrito especial). La denominación de especiales de algunos distritos, denota la importancia de la zona, y sus retos en materia de seguridad.
- **Presencia Policial:** La presencia policial se extiende a través de 38 estaciones de policía, 46 subestaciones, 2 puestos de policía, 26 Centros de Atención Inmediata (CAI) y 175 zonas de atención policial, esta distribución garantiza una presencia cercana a la ciudadanía y una capacidad de respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

Fuerza de trabajo y capacidad operativa:

El Departamento de Policía Valle conto con un pie de fuerza de 4.745 policías para el año 2024, distribuidos en diferentes rangos y especialidades, lo que garantiza una capacidad operativa integral.

- **Oficiales y Suboficiales:** La estructura jerárquica está compuesta por 141 oficiales y 1.778 suboficiales y mandos del nivel ejecutivo, quienes lideran y coordinan las diferentes operaciones policiales a lo ancho y largo del departamento del Valle del Cauca.
- **Patrulleros y Agentes:** La fuerza operativa se complementa con 2.045 patrulleros y 6 agentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la ejecución de las tareas de seguridad, vigilancia y diferentes tipos de acciones.
- **Apoyo a actividades:** El personal no uniformado, compuesto por 90 personas, y los 685 auxiliares de policía, brindan un apoyo esencial para el funcionamiento eficiente de la institución.

Consideraciones Adicionales:

- La distribución de la fuerza policial y la infraestructura de seguridad se adapta a las características geográficas y demográficas de cada zona del departamento.
- La presencia de distritos especiales en Palmira, Cartago y Buenaventura refleja la importancia estratégica de estas ciudades y la necesidad de una atención especial en materia de seguridad.
- Es importante tener en cuenta, que la fuerza pública, está en constante evaluación, y reestructuración, para poder responder de manera oportuna a los retos de seguridad que se presentan en el departamento.



LOS RESULTADOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN

Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión por parte del personal policial que integra el departamento de Policía Valle se basan en los proyectos presentados a los entes territoriales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en las unidades así:

- **Gestión de proyectos:**

- ❖ la presentación de 26 proyectos ante entes territoriales refleja una estrategia proactiva para abordar las necesidades de seguridad locales, esta gestión demuestra la capacidad del departamento para identificar, planificar y buscar financiamiento para iniciativas que impactan positivamente en la comunidad.

- **participación en espacios de coordinación:**

- ❖ La asistencia a 304 consejos de seguridad y 176 comités de orden público subraya el papel central del departamento en la coordinación interinstitucional, esta participación activa permite el intercambio de información, la toma de decisiones conjuntas y la implementación de estrategias integrales.

- **Acompañamiento y presencia territorial:**

- ❖ Las 76 visitas de acompañamiento indican un enfoque de proximidad y apoyo a las comunidades.
- ❖ Esta presencia en el territorio fortalece la confianza ciudadana y facilita la identificación de problemáticas y la implementación de soluciones.

- **Gestión de recursos:**

- ❖ La gestión de recursos por valor de \$3.932.641.157 demuestra la capacidad del departamento para obtener financiamiento y optimizar su uso, así como la entrega de 53 automotores por parte de las entidades territoriales por un valor de 1.334.641.599 millones, muestran el apoyo de los entes territoriales al departamento de policía valle.

- **Fortalecimiento de la Movilidad:**

- ❖ La recepción de 53 automotores de las entidades territoriales, fortalece la capacidad de respuesta y la presencia del departamento en el territorio.

Proceso para el Cumplimiento de la Misión Institucional

El cumplimiento de la misión institucional del Departamento de Policía Valle se sustenta en un proceso integral que abarca:

- **Planificación Estratégica:**

- ❖ La identificación de necesidades, la formulación de proyectos y la búsqueda de financiamiento son producto de una planificación estratégica que orienta la acción del departamento.

- **Coordinación Interinstitucional:**

- ❖ La participación en consejos de seguridad y comités de orden público facilita la coordinación con otras entidades gubernamentales y la sociedad civil.

- **Presencia Territorial:**

- ❖ Las visitas de acompañamiento y la presencia activa en el territorio permiten al departamento conocer de cerca las problemáticas y necesidades de la comunidad.

- **Gestión Eficiente de Recursos:**

- ❖ La obtención y optimización de recursos financieros y logísticos son fundamentales para el desarrollo de proyectos y la ejecución de operaciones.

- **Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana:**

- ❖ La proximidad, el apoyo y la respuesta efectiva a las necesidades de la comunidad fortalecen la confianza ciudadana en el departamento.

Consideraciones Adicionales

- ❖ Es importante destacar el papel fundamental de la colaboración entre el Departamento de Policía Valle y las entidades territoriales para el logro de estos resultados.
- ❖ La información proporcionada refleja un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.
- ❖ Es importante resaltar que la seguridad es un trabajo en equipo, y estos resultados reflejan la importancia de la colaboración entre la policía y la comunidad.



LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD O LA DISCRIMINACIÓN

La diversidad en el Departamento de Policía Valle: Un reflejo de la sociedad y un desafío constante

La lucha contra la desigualdad y la discriminación en el departamento del Valle del Cauca es un tema relevante que busca promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los Derechos Humanos dentro de la institución.

Por parte del grupo de Derechos Humanos del Departamento de Policía Valle, se reconoce la importancia de combatir la discriminación y promover la igualdad de género, promover la atención primordial a las poblaciones vulnerables, proteger la mujer, familia y género así mismo El departamento de Policía Valle, tenía un pie de fuerza para la vigencia 2024 de 4.745 efectivos, presenta una composición diversa que refleja la riqueza cultural de la región. Sin embargo, esta diversidad también plantea desafíos en la lucha contra la desigualdad y la discriminación.

Composición étnica y de género:

- **Afrodescendientes:** 757 policías, representando el 15.95% del total.
- **Indígenas:** 13 policías, representando el 0.27% del total.
- **Mulatos:** 14 policías, representando el 0.29% del total.
- **Mujeres:** 1131 policías, representando el 24% del total.

Desafíos y esfuerzos:

La presencia de diversas etnias y el significativo número de mujeres dentro de la fuerza policial son pasos importantes hacia la inclusión, no obstante, es crucial reconocer que la mera representación numérica no garantiza la equidad.

- Es fundamental implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad dentro de la institución.
- La capacitación en derechos humanos, diversidad cultural y género es esencial para prevenir y combatir la discriminación.
- Es necesario fortalecer los mecanismos de denuncia y protección para las víctimas de discriminación dentro y fuera de la institución.
- Es importante que la policía nacional como institución siga fortaleciendo los lazos con las comunidades, y así mismo realizar campañas de visibilización y respeto por la diversidad.

La lucha contra la desigualdad y la discriminación es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los miembros de la Policía Nacional y de la sociedad en general.

Además, se ha destacado la importancia de concientizar sobre la existencia de la discriminación racial y tomar medidas para desnaturalizar las manifestaciones de racismo, se han propuesto recomendaciones al Estado colombiano, como la implementación de medidas de acción afirmativa en el ámbito laboral y el acceso a la justicia, para abordar la discriminación racial y promover la igualdad de trato y oportunidades

Se ha trabajado en la lucha contra la violencia de género y la discriminación en el ámbito laboral, se han establecido mecanismos para abordar los comportamientos infractores en materia de igualdad de trato y oportunidades, y se busca eliminar las desigualdades a través de iniciativas eficientes y las diferentes interlocuciones en materia de derechos humanos por parte del grupo encargado de realizar actividades en materia.



LAS MEDIDAS FRENTE A SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR LA GARANTÍA DE DERECHOS EN LA UNIDAD

El Departamento de Policía Valle, a través de su Oficina de Control Disciplinario Interno (Instrucciones Número 12 DEVAL) y la Unidad de Defensa Judicial, ha implementado una serie de medidas para garantizar los derechos humanos y prevenir daños antijurídicos.

Oficina de Control Disciplinario Interno:

- **Investigaciones:**
 - ❖ Se realizaron 249 investigaciones disciplinarias.
 - ❖ Se emitieron 17 absoluciones y 189 archivos, indicando un análisis exhaustivo y la búsqueda de la verdad.
 - ❖ Se dictaron 9 fallos sin responsabilidad y 78 fallos con responsabilidad, demostrando un enfoque en la rendición de cuentas.
 - ❖ Se realizaron 1651 policías sensibilizados sobre temas de disciplinarios.
- **Acciones Disciplinarias:**
 - ❖ Se aplicaron 38 suspensiones, 7 multas y 52 destituciones, reflejando la firmeza en la aplicación de la ley.

Unidad de Defensa Judicial:

- **Gestión de Procesos:**
 - ❖ Se gestionaron 1479 procesos judiciales.
 - ❖ Se emitieron 412 fallos, con un índice de favorabilidad del 81% para la institución.
- **Impacto Financiero:**
 - ❖ El pasivo real asciende a \$6.104.829.068.
 - ❖ Las pretensiones suman \$1.534.134.401.254.
 - ❖ Se logró un ahorro en pretensiones de \$89.833.145.149, evidenciando una gestión eficiente y responsable de los recursos.

Análisis General:

Estas cifras demuestran un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, la alta tasa de investigaciones y resoluciones disciplinarias, junto con las acciones correctivas aplicadas, reflejan un esfuerzo por mantener la integridad dentro de la institución, la gestión efectiva de los procesos judiciales y el significativo ahorro en pretensiones subrayan la importancia de la prevención del daño antijurídico.

En conclusión, el Departamento de Policía Valle está tomando medidas concretas para salvaguardar los derechos humanos y proteger los intereses de la institución a través de una combinación de acciones disciplinarias y una sólida defensa judicial.



AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN

En el departamento de Policía Valle para la vigencia 2024 se han realizado acciones articuladas entre todo el grupo de trabajo que está conformado por las diferentes especialidades y modalidades del servicio, dando como resultado lo siguiente:

por parte del personal adscrito al modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes se han adelantado actividades para la aplicación de la ley 1801 de 2016 así:

la atención de 29.974 comportamientos contrarios a la convivencia, 1.728 mediaciones policiales, 17.174 casos en los cuales se realizó la aplicación del artículo 27 de la ley 1801 de 2016, lo cual permitió la reducción de -1205 casos de hurto, -241 casos de hurto a comercio y -7 casos de lesiones personales

en temas de prevención y control se realizaron durante la vigencia 2024 las siguientes acciones por parte de especialidades y modalidades del servicio de policía así:

la seccional de tránsito y transporte DEVAL ha realizado actividades de prevención y control, aportando de manera significativa en la siniestralidad vial en 2.057 lo que equivale a una reducción de -4.55 % de casos, disminución del -11.05% en muertes de accidentes de tránsito, lo que equivale en 322 casos, disminución del -5.02% de lesionados en accidentes de tránsito, lo que equivale a 1.816 casos.

La seccional de protección y servicios especiales a realizado grandes acciones en pro de la protección a la infancia y la adolescencia, lo cual se ha visto reflejado en la disminución en -7 % de delitos cometidos contra niños niñas y adolescentes, 168 capturas y aprehensiones por delitos contera niños, niñas y adolescentes, así como la realización de diferentes actividades y campañas lúdicas.

La seccional de carabineros y guías caninos del departamento ha realización acciones contundentes, con el ánimo de proteger el capital ambiental de la jurisdicción del Departamento de Policía Valle, acciones reflejadas en 78 capturas por diferentes delitos ambientales, la realización de 72 patrullajes rurales en las diferentes zonas rurales de la unidad, con el propósito de coadyuvar en la protección de los entornos rurales y evitar así el delito de abigeato en estas zonas del departamento.

En materia de policía comunitaria, se han realizado para la vigencia 2024 en la jurisdicción del valle del cauca 143 encuentros comunitarios, con el ánimo de dar a conocer la oferta institucional a la comunidad en general, se creó 01 frentes de seguridad, 721 frentes de seguridad activos, se realizaron 86 jornadas de plan desarme con 1.264 participantes, se realizaron 4.377 campañas de prevención, impactando con estas actividades 86.855 ciudadanos.

Con el ánimo de buscar diferentes fuentes de financiación para el funcionamiento y cumplimiento de nuestra misionalidad en la jurisdicción del Departamento de Policía Valle, por parte del grupo de gestión territorial para la seguridad, en la vigencia 2024, participaron en 304 consejos de seguridad, 176 comités territoriales de orden público, se presentaron 26 proyectos ante entidades territoriales, así como 76 visitas de acompañamiento a la unidad del departamento, logrando la gestión de recursos ante entes territoriales por valor de \$ 3.932.641.157.

Por parte de la dependencia de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, se recepcionaron 2.707 peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policial y sugerencias, las cuales están discriminadas en 606 peticiones, 811 quejas, 148 reclamos, 23 felicitaciones y 03 sugerencias



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En la parte de la Gestión Administrativa, se tiene como pilar fundamental para la gestión de los recursos de manera eficiente y eficaz, la gestión del talento humano como mecanismo directo para la atención y cumplimiento de la misionalidad, para este fin se cuenta con 4.745 policías en la jurisdicción del departamento del Valle del Cauca, discriminados en 141 Oficiales, 1.778 Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo, 2.045 patrulleros, 6 agentes de policía, 685 auxiliares de policía, 90 no uniformados, como medida de inclusión social forman parte de la planta de personal del Departamento de Policía Valle 757 afrodescendientes, 13 indígenas, 14 mulatos, 01 raizal y de manera particular se tiene que el 24% de la planta de personal es femenino, lo que equivale a 1131 mujeres, cumpliendo con los diferentes roles en pro de mantener la convivencia y la seguridad ciudadana.

Con el propósito de mejorar las condiciones y calidad de vida del personal policial, se generaron 41.752 estímulos e incentivos al personal policial, se condecoraron y se impusieron menciones honoríficas a 1.409 policiales exaltando la labor de los miembros de la fuerza pública, se atendieron 9.732 policías y beneficiarios en programas y servicios de bienestar social, se capacitaron 60 policías en la aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, 400 policías capacitados en sistema táctico básico policial, se han matriculado a 88 programas académicos de educación formal, logrando que se gradúen de estos programas académicos entre policías y sus beneficiarios 1.655.

En materia administrativa y la gestión efectiva de los recursos asignados a la unidad, en lo que respecta a la ejecución presupuestal para las vigencias 2024 en recurso 16 y recurso 10 fue de \$16.095.739.282, estos recursos se ejecutaron por la unidad en un 96.05% y 100%, el % de ejecución para el 2024 fue de 96.13% y en reserva presupuestal quedo pendiente por ejecutar 3.87 %, lo que equivale a \$ 622.536.125 por concepto de gastos de funcionamiento “mantenimiento de obra”.

En materia de procesos contractuales, se tienen 70 procesos para el 2024, desglosados de la siguiente manera, 20 adiciones, 20 por mínima cuantía, 07 órdenes de compra, 05 por selección abreviada y mínima cuantía, 08 procesos por contratación directa y 10 subastas inversas, en la etapa contractual en temas de vigencias futuras hay recursos por valor de \$2.057.699.703, presupuesto ejecutado en su totalidad, con un porcentaje de avance del 100 %, fortaleciendo con estos recursos el tema de mejoramiento de las condiciones de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca, de igual forma se realizó la consecución de 05 camionetas, 03 automóviles, 24 motocicletas con una inversión de \$ 1.923.142.909, por parte de gestión territorial se logró realizar gestiones para la consecución de 53 automotores por un valor de \$ 1.334.641.599, se realizó la consecución con la Dirección Logística y Financiera para el departamento de Policía Valle de 148 elementos de protección balístico femenina y 328 camisetas balísticas masculinas por un valor de \$ 1.897.329.332.

En materia de mejoramiento de la infraestructura de la unidad policial, se realizó un contrato por valor de \$ 3.600.000.000, de los cuales se han ejecutado \$ 2.913.592.718, equivalente a un 81%, haciendo falta por ejecutar \$ 766.407.28, faltando por ejecutarse un 19%, impactando con estas acciones 17 unidades de policía, y 12 unidades por plan dignidad, mejorando con esta situación las condiciones de vida del personal, lo que mejorar la prestación del servicio.

Por parte del grupo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Departamento de Policía Valle, se realizaron actividades para el mejoramiento de las redes de comunicación así: 45 licencias Microsoft office por valor de \$ 752.857.361, la compra de 46 computadores de mesa por valor de \$ 171.392.954, 01 televisor por valor de \$ 1.699.900, 05 impresoras por valor de \$ 13.453.608, accesorios para el mejoramiento de los radios por valor de \$ 60.000.000, 135 radios remesados por OFTIC, 45 equipos de cómputo por valor de \$ 108.761.471 y 186 captores biométricos por valor de \$ 265.865.636



PLANES DE MEJORA Y PLAN DE ACCIÓN

Con el propósito de mejorar los procesos y procedimientos de la unidad, se adelantan acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad, realizando una micro gerencia pormenorizada a los indicadores y procesos que tiene resultados básicos, deficientes, incremento de quejas y reclamos, recomendaciones de auditoria, compromisos de subcomités de gestión y desempeño, visitas de acompañamiento, se realizaron 04 auditorías en el Departamento de Policía Valle, a los procesos de logística y abastecimiento, mejora continua, en el cual no se presentaron hallazgos y acciones de mejora adelantadas en la unidad para el mejoramiento continuo de los procesos, se adelantaron 04 planes de trabajo con 24 tareas, con un avance del 100%.

En lo que respecta al plan de acción de la unidad, se dio cumplimiento a las 11 tareas del plan de acción PONAL 2024, en un 100% con actividades de capacitación para contrarrestar la corrupción, socialización de temas y deberes de los ciudadanos, acciones para los funcionarios de policía con quejas recurrentes en temas de corrupción, revisión al sistema de nómina, revisión de procesos disciplinarios.

CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Una Policía en Contacto con la Ciudadanía

Personalizado y escrito:

- 01 Oficina de Atención al Ciudadano
- 38 Puntos de Atención al ciudadano
- 38 Buzones de sugerencias
- 01 Centro de conciliación

Telefónico:

Líneas gratuitas a nivel nacional:

01 8000 910 600
01 8000 910 112

Líneas fijas:

(602) 2688030

Virtual

www.policia.gov.co
lineadirecta@policia.gov.co

- Línea de transparencia institucional **166**
- Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión
- Línea **167** nacional antidrogas
- Línea **#767** de seguridad vial

Policía Nacional de los Colombianos

Policiadecolombia

@PoliciaColombia

Policía Nacional de Colombia



ESCENARIO DE REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL Y VIRTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE



El comando del Departamento de Policía Valle dispuso la realización de la rendición de cuentas mediante audiencia pública virtual y presencial para el día 26-03-2025 a las 09:00 horas en el auditorio del centro cultural Guillermo Barney Materón del municipio de Palmira, la cual se encuentra ubicada en la carrera 29 número 30-40, así mismo se realizará la transmisión del evento mediante Facebook live Radio Policía Nacional Buenaventura en el siguiente link <https://www.facebook.com/RadioPoliciaNacionalBuenaventura/>

Se crearon links mediante FORMS para la formulación de propuestas, preguntas, peticiones, formulación de temáticas, para ser diligenciado antes del evento y durante el evento el día 26-03-2025 en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Valle así:

- ★ link listado de invitados para ser diligenciado antes del día 25-03-2025

<https://forms.office.com/r/Fib1SGBc4i?origin=IprLink>

- ★ link formulación de propuestas o preguntas para ser diligenciado antes de la realización del evento el día 26-03-2025.

<https://forms.office.com/r/rCJQctv2JS?origin=IprLink>

- ★ link evaluación del evento para ser diligenciado el día miércoles 26-03-2025 al finalizar la rendición de cuentas del Departamento de Policía Valle.

<https://forms.office.com/r/H4YCz3p0QD?origin=IprLink>

- ★ Link consulta ciudadana temas de interés rendición de cuentas departamento de Policía Valle 2024 para ser diligenciado con antelación a la realización del evento, a realizarse el día miércoles 26-03-2025.

<https://forms.office.com/r/FAEFrcxQX4?origin=IprLink>



Código QR evaluación del evento para ser diligenciado el día miércoles 26-03-2025 a las 09:00 horas centro cultural Guillermo Barney Materón del municipio de Palmira, para ser diligenciado al finalizar la rendición de cuentas del departamento de Policía Valle Vigencia 2024



Código QR evaluación del evento

Evaluación del evento

Audiencia Pública

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

Departamento de Policía Valle



CONCLUSIONES

El Departamento de Policía Valle contribuye a las políticas de gestión y desempeño institucional relacionadas con Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; por lo tanto con cada una de las PQR2S que resulten de este evento tan importante, se establecerán estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano y así fortalecer el derecho, en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y cero tolerancia con la corrupción, en consonancia con Pacto por la Legalidad.